República de Colombia
Rama Judicial Distrito Judicial de Antioquia

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Rosa de Osos

ACTA DE POSESIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL

Fecha de posesión: **19 de diciembre de 2023**

Posesionado: **LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, C.C. 8.150.385**

Cargo: **Alcalde Municipal**

En la fecha indicada compareció al despacho el señor **LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, C.C. 8.150.385** con el fin de tomar **posesión** del cargo de **Alcalde Municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el periodo constitucional de 2024 al 2027, por el partido de la Unión por la Gente – DE LA U.** Presentó juramento conforme al artículo 94 de la ley 136 de 1994 en los siguientes términos *"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos".*

Presentó los siguientes documentos:

1. Credencial de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que lo acredita la elección como Alcalde de Santa Rosa de Osos, Antioquia, período 2024 – 2027, expedida el 31 de octubre de 2023.
2. Cédula de ciudadanía.
3. Certificado de participación en el curso de inducción Alcaldes Electos 2024- 2027 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Escuela de Alto Gobierno, expedido el 15 de diciembre de 2023.
4. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, expedido el 15 de diciembre de 2023.
5. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (ley 1801 de 2016) del 15 de diciembre de 2023.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República, expedido el 15 de diciembre de 2023.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, expedido el 15 de diciembre de 2023.
8. Declaración Juramentada de obligaciones alimentarias (artículo 6 de la ley 311 de 1996) de la Notaría Única del Círculo de Santa Rosa de Osos, Antioquia.
9. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Formato Único de la Función Pública.
10. Certificado de paz y salvo de impuesto predial con el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, expedido el 5 de diciembre de 2023.

La investidura y funciones inherentes al cargo de Alcalde Municipal comenzarán a regir a partir del 1 de enero de 2024.

El juez,

DANIEL LEÓN SÁNCHEZ ROJAS

El Posesionado,

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA

El Secretario,

LEONARDO ÁNGEL ROLDÁN PÉREZ